

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA
AZUAYA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN CÍA. Ltda. EMART.**

En la ciudad de Cuenca, hoy día Martes 27 de Marzo del dos mil dieciocho, a las diez de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Miguel Cordero y Avenida Paucarbamba edificio Work Center quinto piso oficina 508 de esta ciudad, se reúnen los socios de la EMPRESA AZUAYA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION Cía. Ltda. EMART: Sra. Silvia Lourdes Abad Romero propietaria del 95% ; y la señora Martha Cecilia Pazmiño Herrera; ausente propietaria del 5% de las participaciones; respectivamente. Preside la señora Silvia Abad Romero, en su calidad de Gerente y actúa como secretario Ad-hoc Ldo. Fernando Reino Cobos, quien informa a la presidencia que existe "quorum", por encontrarse representado el noventa y cinco por ciento del capital social pagado, por lo que el presidente declara instalada la sesión. A continuación, se transcribe el texto de la convocatoria escrita cursada: De conformidad con lo establecido en el estatuto, "CONVOCATORIA A SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA AZUAYA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION Cía. Ltda. EMART", convoco a los socios de la compañía Empresa Azuaya de Radiodifusión y Televisión Cía. Ltda.Emart; a sesión ordinaria de Junta General, a llevarse a cabo el día jueves 27 de Marzo del 2018, a las 10H00, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del "quórum" 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día: 3.- Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente 4.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 5.- Conocimiento y Resolución de la Distribución de los beneficios Sociales del año 2017 6.- Nombramiento de Gerente y Presidente. La sesión se llevará a efecto en el domicilio de la compañía, en el local ubicado en la Calle Miguel Cordero y Av. Paucarbamba, edificio Work Center quinto Piso, oficina 508, de esta ciudad. Cuenca 27 de Marzo del 2018. Atentamente, Adriano Vintimilla Ordóñez. - Presidente.

Luego de la lectura del orden del día, la junta resuelve aprobarlo con el voto del noventa y cinco por ciento de las participaciones. En el punto Uno se procede a la constatación del quórum, verificándose el noventa y cinco por ciento del capital social; En el punto Dos, se aprueba en todos sus puntos el orden del día; en el punto tres la Gerente da lectura de su Informe y la junta resuelve aprobarlo con el voto favorable del noventa y cinco por ciento del capital pagado presente en la sala, punto cuatro la junta conoce los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2017 y la junta resuelve aprobarlos con el voto favorable del noventa y cinco por ciento de las participaciones presentes. En el punto cinco Conocimientos y Resolución de la propuesta de distribución de los beneficios sociales obtenidos del ejercicio dos mil diecisiete resolviendo repartir el 100% de las utilidades con el voto favorable del noventa y cinco por ciento de las participaciones. En el punto seis se resuelve con el noventa y cinco por ciento del capital social presente, renovar a la Sra. Silvia Lourdes Abad Romero en la Gerencia y al Señor Adriano Vintimilla Ordóñez en la presidencia de la compañía. Habiéndose conocido y resuelto la totalidad de los puntos constantes en el orden del día, la presidencia concede un receso para redactar el acta. A las once y treinta (11h30) se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada, sin modificación, con el voto del noventa y cinco por ciento del total de participaciones presentes en la sala, esto es del noventa y cinco por ciento del capital pagado. Se adjuntan los listados de socios de la compañía y de los que se encuentran presentes en la sesión. Para constancia, firman el Gerente - Socio y el secretario, que certifica.


Sra. Silvia Abad
Gerente


Ldo. Fernando Reino Cobos
Secretario "Ad-hoc"


Dr. Adriano Vintimilla
Presidente.